



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.

4768

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

0000007

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, de 30 de agosto del 2013, relativa al Poder que la compañía extranjera **DELTA AIR LINES INC.**, de los Estados Unidos de América, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 00.Q.IJ.281 de 31 de enero del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de febrero del 2000, a través del Directorio, confiere a favor de la compañía **CORRAL & ROSALES CÍA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana; así como, la Revocatoria de Poder que aquella dispone en relación a la compañía **REPRESENTACIONES ASESORÍA PROFESIONAL RAPLAW CÍA. LTDA.**;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales mediante Memorando N° SC.IJ.DJ.CPTE.Q.13.202 de 23 de septiembre del 2013, ha emitido informe favorable para que se proceda en la forma solicitada; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de agosto del 2013, atinentes al Poder que la compañía extranjera **DELTA AIR LINES INC.**, de los Estados Unidos de América, a través del Directorio, confiere a favor de la compañía **CORRAL & ROSALES CÍA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana; así como, la Revocatoria de Poder que aquella dispone en relación a la compañía **REPRESENTACIONES ASESORÍA PROFESIONAL RAPLAW CÍA. LTDA.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el Poder conferido a favor de la compañía **CORRAL & ROSALES CÍA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana, junto con esta Resolución; así como, la Revocatoria del Poder conferido a la compañía **REPRESENTACIONES ASESORÍA PROFESIONAL RAPLAW CÍA. LTDA.**, el 7 de febrero del 2000; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **DELTA AIR LINES INC.**, de los Estados Unidos de América, de 7 de febrero del 2000; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder y Revocatoria de Poder, con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, **25 SET. 2013**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

X. MGA

MGA/TRAM.45659/EXP.88602

TRÁMITE NÚMERO: 43953

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	33762
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3742
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1791308182001	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	Quito	APODERADO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA ESCRITURA:	30/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.4768
FECHA RESOLUCIÓN:	25/09/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DELTA AIR LINES INC.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Registro Mercantil de Quito

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

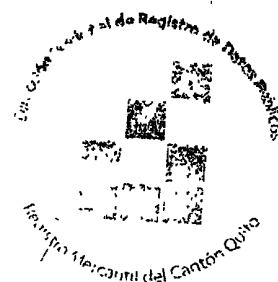
LA COMPAÑIA REVOCA EL PODER CONFERIDO A LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES
ASESORIA PROFESIONAL RAPLAW CIA. LTDA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA
INSCRIPCION N° 260 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE FEBRERO DE 2000, TOMO
131.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTA: Este documento es una copia de la original. La original es la que se encuentra en el expediente. La copia es la que se encuentra en el expediente. La copia es la que se encuentra en el expediente.